

| País/Activo             | Moneda | Tipo de interés de referencia | Spread aplicado (puntos básicos) | Notas  |
|-------------------------|--------|-------------------------------|----------------------------------|--|
| Unión Monetaria Europea | EUR    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Reino Unido             | GBP    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Estados Unidos          | USD    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Suiza                   | CHF    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Japón                   | JPY    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Canadá                  | CAD    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Australia               | AUD    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Dinamarca               | DKK    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Noruega                 | NOK    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Suecia                  | SEK    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Singapur                | SGD    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Sudáfrica               | ZAR    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |
| Nueva Zelanda           | NZD    | 1 Month LIBOR                 | 250                              | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos |

Este cuadro resumen se aplicará a partir del 1 de noviembre de 2017, prevaleciendo siempre las condiciones publicadas en la plataforma. Activtrade Valores, Agencia de Valores, S.A. registrada en la CNMV con el número 239.

Barcelona: +34 93 48 79 056. Madrid: +34 91 576 90 08. Lisboa: +351 21 031 25 12

| <b>País/Activo</b> | <b>Moneda</b> | <b>Tipo de interés de referencia</b> | <b>Spread aplicado (puntos básicos)</b> | <b>Notas</b>  |
|--------------------|---------------|--------------------------------------|---|---|
| Hong Kong          | HKD           | 1 Month LIBOR                        | 250                                     | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos                                  |
| México             | MXN           | 1 Month LIBOR                        | 250                                     | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos                                  |
| Polonia            | PLN           | 1 Month LIBOR                        | 250                                     | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos                                  |
| Turquia            | TRY           | 1 Month LIBOR                        | 250                                     | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos                                  |
| Hungría            | HUF           | 1 Month LIBOR                        | 250                                     | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos                                  |
| República Checa    | CZK           | 1 Month LIBOR                        | 250                                     | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés de referencia de 250 puntos básicos; si es una posición corta, se aplica un spread de -250 puntos básicos                                  |
| Bitcoin            | USD           | 1 Month LIBOR                        | 24                                      | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés diario de referencia de 24 puntos básicos (8760 al año); si es una posición corta, se aplica un spread de -24 puntos básicos (8760 al año) |
| Bitcoin            | EUR           | 1 Month LIBOR                        | 24                                      | Si es una posición larga, se aplica un spread al tipo de interés diario de referencia de 24 puntos básicos (8760 al año); si es una posición corta, se aplica un spread de -24 puntos básicos (8760 al año) |

| País/Activo | Moneda | Tipo de interés de referencia | Spread aplicado (puntos básicos) | Notas |
|-------------|--------|-------------------------------|----------------------------------|-------|
|-------------|--------|-------------------------------|----------------------------------|-------|

**Notas Importantes (Para todos los CFDs, excepto CFDs Forex)**

Las posiciones abiertas después del cierre de una sesión están sujetas a la aplicación de intereses diarios (a pagar o recibir). En el caso de posiciones abiertas después del cierre de la sesión del viernes, se aplican tres días para el cálculo de los intereses. Estos días están definidos como: días de financiación.

Las posiciones largas siempre conllevan un pago de intereses, en cuanto que las posiciones cortas pueden implicar intereses a recibir.

En el caso de las posiciones largas, la fórmula para calcular los intereses es la siguiente: [(número de contratos abiertos x precio de cierre de la última sesión)] x [(tipo de interés de referencia + Spread) ÷ 360] x días de financiación. Si el activo negociado está denominado en libras esterlinas (GBP) se aplican 365 días.

En el caso de las posiciones cortas, la fórmula para calcular los intereses es la siguiente: [(número de contratos abiertos x precio de cierre de la última sesión)] x [(tipo de interés de referencia – Spread) ÷ 360] x días de financiación. Si la diferencia (tipos de interés de referencia– Spread) resulta un valor negativo, implica un pago de intereses, en caso contrario, el inversor recibe intereses. Si el activo negociado está denominado en libras esterlinas (GBP) se aplican 365 días.

**Notas Importantes (CFDs Forex)**

Las posiciones abiertas después del cierre de una determinada sesión están sujetas a la aplicación de intereses diarios (a pagar o recibir). En el caso de posiciones abiertas después del cierre de la sesión del viernes, se aplican tres días para el cálculo de intereses. Estos días están definidos como: días de financiación.

Los intereses a pagar o recibir depende de la posición (larga o corta) abierta por el inversor y de los tipos de interés de referencia de las divisas del par cambiario negociado.

Swap Rate: calculada a partir de la diferencia (par derecho - par izquierdo) de los tipos de interés de referencia de las dos divisas del par cambiario negociado, para un plazo de un día. A los tipos de interés de referencia se aplica un spread: suma, en el caso de la divisa del préstamo, y se resta, en el caso de la divisa del depósito.

Posicion larga: Cantidad negociada x Swap Rate x (-1) x días de financiación. Posición corta: Cantidad negociada x Swap Rate x días de financiación.